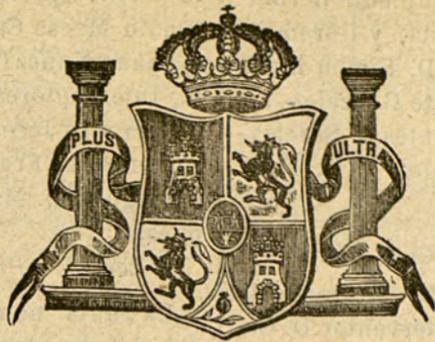


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año... 17'50 pesetas.
 Por seis meses. 9'10
 Por tres id... 4'90



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año... 20 pesetas.
 Por seis meses. 10'65
 Por tres id... 6
 Un numero... 0'25

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 478.)

GOBIERNO CIVIL.

Circular.

Segun me participa el Sr. Gobernador civil de Alava, se ha fugado de la carcel de Armiñon el dia 24 del actual, Juan Alison, de 30 años de edad, estatura regular, delgado, color trigueño, viste pantalon de paño claro con una rotura encima de la rodilla izquierda, boina y borceguies nuevos, va sin chaqueta.

En su consecuencia encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan sin demora á la busca de dicho sugeto; y caso de ser habido le remitirán á disposicion de este Gobierno con las seguridades debidas.

Burgos 27 de Junio de 1894.

El Gobernador,

Simon Sainz de Varanda.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE BURGOS.

Sesion celebrada en el dia 25 de Junio de 1894.

(Continuacion.)

Distrito de Villamedianilla.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor D. Celedonio Minguéz Miguel, suplente D. Pablo Acitores Alvarez; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Pablo Pascual Minguéz, suplente D. Graciano Molinero Palacin; á propuesta del Sr. Marron, Interventor D. Sergio Alvarez de

los Mozos, suplente D. Eustaquio Alvarez Acitores; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Gerardo Faulin Ugarte, suplente D. Clemente Iglesias Gil, y libremente, Interventores D. Cesáreo de los Mozos Minguéz y D. Gregorio Palacin Mozos, sus suplentes D. Macario Sancho Alvarez y D. Alejandro Lopez Miguel.

Distrito de Villanueva de Argaño.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marron, Interventor á D. Claudio Garcia Anton, suplente D. Antonio Garcia Garcia; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Naniel Garcia Anton, suplente D. Fabian Garcia Garcia; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor Mariano Garcia Garcia, suplente D. Salvador Garcia Garcia; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Felix Garcia Anton, suplente Vicente Garcia Lopez, y libremente, Interventores D. Timoteo Calle Saldaña y D. Emilio Merino Báscones, sus suplentes José Anton Garcia y D. Martin Garcia Gutierrez.

Distrito de Villaquirán de la Puebla.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Emeterio Diez Tapia, suplente D. Antonio Miguel Gonzalez; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Felipe Rastrilla Miguel, suplente D. Angel Delgado Uria; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Silverio Gonzalez Santa Maria, suplente D. Segundo Miguel Calleja; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Toribio Delgado Perez, suplente D. Felipe Gonzalez Gonzalez, y libremente, Interventores D. José Gonzalez Merino y D. Francisco Gonzalez Vicente, sus suplentes D. Vicente Escalante Alonso y D. Segundo Miguel Calleja.

Distrito de Villaquirán de los Infantes.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Gregorio Merino Guijas, suplente

D. Manuel Angulo Izquierdo; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Fabriciano Grijalvo Aranzana, suplente D. Julian Gonzalez Garcia; á propuesta del Sr. Marron, Interventor D. Ireneo Grijalvo Villaverde, suplente D. Nicolás Gonzalez Arnaiz; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Gregorio Villaverde Gonzalo, suplente D. Antonio Viñe Vicente, y libremente, Interventores D. Valentin Matas Sanz y D. Zacarias Ruiz Martinez, sus suplentes D. Patricio Ordoñez Orenes y D. Bruno Ruiz Rodriguez.

Villasandino.—Primer distrito.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marron, Interventor D. Donato Gil Ortuñez, suplente D. Damian Garcia Alonso; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Marcelino Gil Perez, suplente D. Santos Gil Herrera; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Fermin Gutierrez Gutierrez, suplente D. Teodoro Perez Salazar; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Cipriano Cepa Gil, suplente D. Casiano Moral Barona, y libremente, Interventores Nicolás Hierro Corral y D. Silverio Maestro Gil, sus suplentes Ildfonso Perez Palacios y D. Rafael Diez Muñoz.

Villasandino.—Segundo distrito

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor D. Severiano Gutierrez Perez, suplente D. Andrés Cruzado Marcos; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Francisco Gil Herrera, suplente D. Macario Rodrigo Cruzado; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Miguel Gil Herrera, suplente D. Fausto Diez Rincon; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Francisco Franco Martin, suplente Rufino Romartinez Maestro, y libremente, Interventores D. Francisco Gil Herrera y D. Juan Garcia Megía, sus suplentes D. Juan Gil Medina y D. Gregorio Gonzalez Estébanez.

Distrito de Villasidro.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Domingo Cuesta Hierro, suplente D. Ignacio Barriuso Hierro; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Genaro Gutierrez Hierro, suplente D. Ruperto Barriuso Cuesta; á propuesta del Sr. Marron, Interventor D. Eustaquio Hierro Fernandez, suplente D. Felipe Hierro Icedo; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Celestino Carrasco Carrasco, suplente D. Benito Carrasco Peña, y libremente, Interventores D. Gregorio Castriello Francés y D. Ignacio Barriuso Hierro, sus suplentes D. Celestino Carrasco Carrasco y D. Leandro Cuesta Alvilla,

Distrito de Villasilos.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marron, Interventor á D. Aniceto Gonzalez Rico, suplente D. Fidel Gonzalez Gonzalez; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Aurelio Martinez Santidrian, suplente D. Benigno Miguel Cuesta; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Deogracias Arija del Rio, suplente D. Ceferino Bueno Saez; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Gregorio Martinez Hierro, suplente D. Pedro Martinez Santidrian, y libremente, Interventores D. Juan Ruiz Rojo y D. José del Rio Gijalvo, sus suplentes D. Vicente Maestro Rico y D. Gabriel Perez Castrillo.

Distrito de Villaverde Mogina.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Fidel Mazuela Martinez, suplente D. Isidoro Barona Cantero; á propuesta del Sr. Medina, Interventor Rufino Garcia Ruiz, suplente D. Vicente Mazuela Martinez; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. José Martinez Artacho, suplente D. Isidoro Barona Cantero; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Santiago Martinez Ruiz, suplente Bonifacio Martinez Ruiz,

y libremente, Interventores D. Juan Macho Garcia y D. Nemesio Montoya Martinez, sus suplentes D. Isidoro Barona Cantero y D. Manuel Martinez Cobia.

Distrito de Villaveta.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor D. Pedro Francés Delgado (menor), suplente D. Victoriano Gonzalez Minguez; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Emiliano Calleja Gonzalez, suplente D. Florentin Francés Gonzalez; á propuesta del Sr. Marron, Interventor D. Juan Arenas Gonzalez, suplente D. Lucas Padellano Gil; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Florentino Francés Gonzalez, suplente D. Leoncio Espinosa Espinosa, y libremente, Interventores D. Pedro Francés Delgado (mayor) y D. Eustasio Andechaga Alonso, sus suplentes D. Leoncio Espinosa Espinosa y D. Eustaquio Arenas Gonzalez.

Distrito de Villazopeque.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marron, Interventor á D. Casiano Acitores San Salvador, suplente D. Alejandro Alcalde Barrio; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Gregorio Diez Vicente, suplente D. Toribio Dominguez Gonzalez; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Robustiano Gorvea Miguel, suplente D. Francisco Gonzalez Infante; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Bonifacio Mazuela Roman, suplente D. Felipe Julian Carrera, y libremente, Interventores D. Casimiro Mazuela Viñé y D. Joaquin Gonzalez Ramos, sus suplentes Emilio Perez Villanueva y D. Higinio Diez Gonzalez.

Distrito de Yudego y Villandiego.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Antonio Palacios Calleja, suplente D. Nicanor Hurtado Santa Maria; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Miguel Gonzalez Lopez, suplente D. Andrés Gonzalez Peña; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Antonio Palacios Calleja, suplente D. Rufino Tapia Gonzalez; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Juan Palacios Calleja, suplente D. Victoriano Hurtado Gonzalez, y libremente, Interventores D. José Gonzalez Gonzalez y D. Casimiro Infante Martin, y sus suplentes D. Manuel Gonzalez Infante y D. Domingo Infante Martin.

Distrito de Avellanosa de Muñó.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Martin Gonzalez Valdivielso, suplente D. Bernardo Grande Valpuesta; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Eusebio Tordable Lopez, suplente D. Hilario Cieruelos Cuevas; á propuesta del Sr. Marron, Interventor D. Felix Tor-

dable Lopez, suplente D. Fernando Vedia Diez; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Ecequiel Sierra Hernandez, suplente Bernardo Grande Valpuesta, y libremente, Interventores D. Simon Elena Grande y D. Vicente Gonzalez Cilleruelo, sus suplentes D. Severiano Alvarez Gonzalez y D. Felix Tordable Lope.

Distrito de Cabañes de Esgueba.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marron, Interventor D. Genon Higuero Cabañes, suplente D. Juan de Blas Cabañes; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. José Higuero Cabañes, suplente D. Fidel Briones Gumiel; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Saturnino Izquierdo Monzon, suplente D. Eugenio Sierra Martinez; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Juan de Blas Cabañes, suplente D. Gregorio Blas Cabañes, y libremente, Interventores D. Toribio Lozano Nuñez y D. Roque Higuero Santivañez, sus suplentes D. Casto Izquierdo Monzon y D. Eugenio Sierra Martinez.

Distrito de Ciadoncha.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Martiniano Galiana Gallo, suplente D. Pedro Hernando Diez; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Eustoquio Gomez Bermejo, suplente D. Vicente Julian Gutierrez; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Pablo Gomez Muñoz, suplente D. Hdefonso Sierra Hernandez; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Nicanor Hernanda Gonzalez, suplente D. Galo Frias Pernia, y libremente, Interventores D. Constantino Santos Arce y D. Victor Gil Revilla, sus suplentes D. José Sierra Adrian y D. Fernando Garcia Acitores.

Distrito de Cogollos.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Ignacio Cuñado Medina, suplente D. Domingo Cantero Santillan; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Silvestre Diez Ontoria, suplente D. Tomás Santillan Revillas; á propuesta del Sr. Marron, Interventor D. Adrian Alonso Bueno, suplente D. José Alonso Ortega; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Ignacio Cuñado Medina, suplente D. Remigio Cuñado Julian, y libremente, Interventores D. Gregorio Lara Cuñado y D. Roman Marijuan Santillan, sus suplentes D. Manuel Marijuan Moral y D. Manuel Bueno Martinez.

Distrito de Fontioso.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marron, Interventor á D. Mateo Angulo Garcia, suplente D. Vicente Angulo Lopez; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Mariano Nuñez Orcajo, suplente D. Facundo Nuñez Angulo; á pro-

puesta del Sr. Liniers, Interventor D. Pablo Orcajo Garcia, suplente D. Juan Angulo Orcajo; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Eladio Maeso Castro, suplente D. Mariano Nuñez Orcajo, y libremente, Interventores D. Mateo Angulo Garcia y D. José Orcajo Lopez, sus suplentes D. Francisco Orcajo Villoriego y D. Marcos Orcajo Valpuesta.

Lerma.—Primer distrito.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Alejandro Adrian Roa, suplente D. Antonio Linares Garcia; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Gregorio Arribas Peña, suplente D. Adolfo Arroyo Lopez; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Quirico Alvarez Gonzalez, suplente D. Cayo Gomez Lara; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Herminio Garcia Ubierna, suplente D. Lorenzo Nebreda Merino, y libremente, Interventores D. Aurelio Arrabal Roa y D. Gerónimo Gonzalez Ojaldres, sus suplentes D. Aquilino Arribas Haro y D. Valentin Gonzalez Peña.

Lerma.—Segundo distrito.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Juan Olmos Arroyo, suplente D. Gregorio Roa Arrabal; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Pedro Gonzalez Villanueva, suplente D. Mariano Ortega Garcia; á propuesta del Sr. Marron, Interventor D. Gerardo Castro Miguel, suplente D. Mariano Ortega Garcia; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Hilario Cebrecos Nebreda, suplente D. Lorenzo Cristóbal Barbadillo, y libremente, Interventores D. Celedonio Abajo Haro y D. Baltasar Garcia Gonzalez, sus suplentes D. Ladislao Garcia y D. Rafael Miguel Cabezon.

Distrito de Madrigal del Monte.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marron, Interventor á D. Isidro Rodrigo Barriuso, suplente D. Mariano Rodrigo Barriuso; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Elias Alcalde Martinez, suplente D. Julian Andrés Adrian; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Francisco Barrio Abad, suplente D. Domingo Moral Moral; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Cayetano Cogollos Martinez, suplente D. Esteban Carrancho Cuñado, y libremente, Interventores D. Francisco Barrio Abad y D. Gabriel Rodrigo Solas, sus suplentes D. Andrés Garcia Moral y D. Alejandro Diez Ortega.

Distrito de Madrigalejo.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Eladio Porres Sancha, suplente D. Julian Martinez Romo; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Angel Romo Barrio, suplente D. Luis Ausin Alonso; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D.

Martin Arlanzon Lara, suplente D. Matias Arlanzon Lara; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Esteban Abad Barrio, suplente D. Manuel Arlanzon Lara, y libremente, Interventores D. Rafael Diez Diez y D. Angel Moral, sus suplentes D. Esteban Diez Temiño y D. Juan Moral Moral.

Distrito de Mahamud.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. José Lara Rojo, suplente D. Eliseo Grijelmo Campo; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Regino Lara Rojo, suplente D. Norberto Grijelmo Manso; á propuesta del Sr. Marron, Interventor D. José Grijelmo Manso, suplente D. Leandro Frias Delgado; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Tomás Madrid Villanueva, suplente D. Juan Madrid Barona, y libremente, Interventores D. Casto de Quevedo Pampliega y D. Leandro Gento Campo, sus suplentes D. Perfecto Gento Campo y D. Felipe Alvarez Cuartango.

Distrito de Mazuela.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marron, Interventor á D. Osorio Ruiz Delgado, suplente D. Andrés Ruiz Martin; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Domingo Caballero Moreno, suplente D. Eleuterio Cuesta Barrio; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Justo Gomez Levia, suplente D. Lorenzo Garcia Valle; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Sixto Gonzalez de la Peña, suplente D. Andrés Ruiz Martin, y libremente, Interventores D. Victorino Bueno Perez y D. Fidel Guerra Escribano, sus suplentes D. Gregorio Herrero Somovilla y D. Sergio Bueno Perez.

Distrito de Olmillos de Muñó.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Miguel Perez Garcia, suplente D. Calixto Delgado Valdivielso; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Vicente de la Fuente Ruiz, suplente D. Feliciano Rodriguez Cascajares; á propuesta del Liniers, Interventor D. Fermín Martinez Perez, suplente D. Domingo Martinez Rico; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Romualdo Delgado Gutierrez, suplente D. Aureliano Ruiz Gonzalez, y libremente, Interventores D. Feliciano Rodriguez Cascajares y D. Domingo Martinez Rico, sus suplentes D. Eusebio Rodriguez Cascajares y D. José Julian Gonzalez.

Distrito de Peral de Arlanza.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Felix Ortega Campo, suplente D. Filomeno Acitores Prieto; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Florentino Villarreal Cantero, suplente D. Marcelino Rebollo; á propuesta del Sr. Marron,

Interventor D. Saturnino Ceballos Rebollo, suplente D. Juan Ceballos Soto; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Donato Garcia Cantero, suplente D. Frutos Garcia Cantero, y libremente, Interventores D. Angel Puente Gento y D. Tomás Sastre Villarroel, sus suplentes D. Francisco Gento Garcia y D. Nicolás Ortega Maroto.

Distrito de Presencio.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marrón, Interventor á D. Francisco Corral Alonso, suplente D. Santos Ruiz Machon; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Eusebio Garcia Porres, suplente D. Facundo Sanz Gonzalez; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Patricio Diez Ruiz, suplente D. Alfredo Rengel Ruiz; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Narciso Madrigal Garcia, suplente D. Jacinto Santa Cruz Sagredo, y libremente, Interventores D. Timoteo de Marcos Miguel y D. Miguel Martinez Gutierrez, sus suplentes D. Manuel Barrio Crespo y D. Sabiniano Madrid Barrios.

Distrito de Quintanilla de la Mata.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Toribio Andrés Garcia, suplente D. Antonio Garcia Rodriguez; á petición del Sr. Medina, Interventor D. Porfirio Rodriguez Santillan, suplente D. Cleto Rodriguez Labrador; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Tomás Labrador Gil, suplente D. Saturio Mena Alonso; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Mateo de Haro Santillan, suplente D. Juan Rodriguez Santillan, y libremente, Interventores D. Juan Catalan Garcia y D. Fermin Catalan Garcia, sus suplentes D. Felipe Carranza Agustin y D. Juan Garcia Garcia.

Distrito de Royuela.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Pio Sanz Gonzalez, suplente D. Romualdo Gonzalez Barcenilla; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Pablo Rodriguez Gutierrez, suplente D. Felix Diez Pascual; á propuesta del Sr. Marrón, Interventor D. Pedro Rodriguez Gutierrez, suplente D. Santiago Rodriguez Pascual; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Juan Gonzalez Gutierrez, suplente D. Mariano Gonzalez Gonzalez, y libremente, Interventores D. Braulio Cantero Gonzalez y D. Casto Santos Cantero, sus suplentes D. Agapito Sanz Gonzalez y D. Santiago Santillan Rodriguez.

Distrito de Santa Cecilia.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marrón, Interventor D. Luis Villaverde Sancho, suplente D. Mariano Villaverde Lopez; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor

D. Agapito Arribas Garcia, suplente D. Pedro Arribas Elena; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Braulio Gonzalez Rojo, suplente D. Gregorio Tomé Revilla; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Eusebio Temiño Ramos, suplente D. Eusebio Elena Carcedo, y libremente, Interventores D. Mariano Villaverde Lopez y D. Esteban Lara Cuñado, sus suplentes D. Laureano Rojo Rojo y D. Julian Elena Ramos.

Distrito de Santa Inés.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Nicasio Sanchez Tomé, suplente D. Leon Sanz Garcia; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Juan Alonso Villa, suplente D. Atanasio Villada Lopez; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Pedro Ortega Gonzalez (menor), suplente D. Juan Martinez Ceballos; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Nicolás Ortega Gonzalez, suplente D. Pedro Ortega Garcia, y libremente, Interventores D. Faustino Sanz Garcia y D. Genaro Tomé Nazario, sus suplentes Juan Sanz Ortega y Marcos Tomé Gonzalez.

Santa Maria del Campo.—Primer distrito.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Francisco Puente Garcia, suplente D. José Bernabé Santos; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Leandro Manso de la Torre, suplente D. Eusebio Manso de la Torre; á propuesta del Sr. Marrón, Interventor D. Felix Puente de la Torre, suplente D. Mariano Prieto Sptien; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Ciriaco Arce Torres, suplente D. Evencio Ausin Acitores, y libremente, Interventores D. Lorenzo Alonso Garcia y D. Gregorio Pascual Revilla, sus suplentes D. Mauro Viñé Quintana, y D. Bernardino Puente Perez.

Santa Maria del Campo.—Segundo distrito.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marrón, Interventor á D. Gaspar Diez Santos, suplente D. Fabian Gento Garcia; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Marcelino Garcia Gomez, suplente D. Juan Martinez Viñé; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Tomás Gonzalez Gento, suplente D. Tiburcio Mahamud Roman; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Esteban Manso Santos, suplente D. Eliodoro Puente Gonzalez, y libremente, Interventores D. Juan Puente Santos y D. Fabian Gento Garcia, sus suplentes D. Benito Puente Garcia y D. Leandro Puente Rebollo.

Distrito de Tordomar.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Pedro Garcia Bedia, suplente D. Ecequiel Roman Alonso; á propuesta

del Sr. Medina, Interventor D. Clarencio Garcia Lopez, suplente D. Pedro Revenga Bedia; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Eusebio Cejudo Garcia, suplente D. Castor Alegría Revenga; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Natalio Revenga Revenga, suplente D. Pedro Lopez Bedia, y libremente, Interventores D. Francisco Cerezo Escolar y D. Faustino Izarra Diaz, sus suplentes D. Juan Cerezo Gomez y D. Toribio Izarra Martinez.

Distrito de Torrecilla del Monte.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Gerónimo Perez Diez, suplente D. Juan Lozano Tomé; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Victor Casado Garcia, suplente D. Plácido Perez Tomé; á propuesta del Sr. Marrón, Interventor D. Liborio Lara Huerta, suplente D. Tomás Lara Huerta; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Juan Lozano Tomé, suplente D. Marcos Lozano Tomé, y libremente, Interventores D. Alejandro Merino Garcia y D. Celestino Perez Sancho, sus suplentes D. Leon Perez Saicho y D. Galo Merino Sancho.

Distrito de Torrepadre.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marrón, Interventor á D. Lorenzo Sainz Alvarez, suplente D. Pedro Sainz Gonzalez; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Vito Gonzalez Sainz, suplente D. Anastasio Gutierrez Lopez; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Cleto Nieto Sagredo, suplente D. Bruno Fernandez Bañuelos; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Juan Sainz Gutierrez, suplente D. Nicolás Sainz Gutierrez, y libremente, Interventores D. Faustino Sainz Alvarez y D. Pedro Rodriguez Elena, sus suplentes D. Lucio Gonzalez Rodriguez y D. Mariano Rodriguez Elena.

Distrito de Torresandino.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Juan Gutierrez Gutierrez, suplente D. Cipriano Izquierdo Vitores; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Andrés Vitores Cascajares, suplente D. Pablo Niño Arroyo; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Felix Garcia Serrano, suplente D. Silvestre Gil Gil; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Andrés Gil Gil, suplente D. Pedro Escolar Cabia, y libremente, Interventores D. Benigno Balvas Moro y D. Ventura Cabia Gutierrez, sus suplentes D. Manuel Barberá San Martin y D. Pedro Cristóbal Sanz.

Tórtoles.—Primer distrito.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Mariano Márques Delgado, suplente D. Gabino Alvaro Picado; á propuesta del Sr. Medina, Inter-

ventor D. Vicente Renedo Carrascal, suplente Mariano Beltran Velasco; á propuesta del Sr. Marrón, Interventor D. Eugenio Gaona Delgado, suplente D. Victor Gomez Moral; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Manuel Renedo de la Cruz, suplente D. Pablo Renedo Pascual, y libremente, Interventores D. Benito Esteban Delgado y D. Bonifacio Delgado Alvaro, sus suplentes D. Cándido Viyuela Arraiza y D. Leon Rodrigo Esteban.

Tórtoles.—Segundo distrito.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marrón, Interventor á D. José Villamor Hierro, suplente D. Lucio Velasco Picado; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Saturio Beltran Velasco, suplente D. Plácido Gamero San Tirso; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Manuel Pinto Moreno, suplente D. Cirilo Pascual de la Fuente; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Manuel Esteban Delgado, suplente D. Pedro Esteban Delgado, y libremente, Interventores D. Epifanio Delgado Garcia y D. Celedonio Esteban Delgado, sus suplentes D. Garónimo Renedo de la Cruz y D. Pedro Zapatero Niño.

Distrito de Valdorros.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Mariano Arlanzon Lara, suplente D. Juan Ortega Cuñado; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Santiago Temiño Ortega, suplente D. Eusebio Ordoñez Revilla; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Juan Ortega Cuñado, suplente D. Aureliano Campo Ortega; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Mariano Arlanzon Lara, suplente D. Ramon Yudego Revilla, y libremente, Interventores D. Felix Barrio Saiz y D. Basilio Gil Revilla, sus suplentes D. Antolin Diez Ordoñez y D. Sotero Lara Tomé.

Distrito de Villafruela.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Blas Maté Ramos, suplente D. Modesto Tejedor Arnaiz; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Marcial Simon Gonzalez, suplente D. Melquiades Maté Gonzalez; á propuesta del Sr. Marrón, Interventor D. Pedro Bengoechea Araguro, suplente D. Agapito Cristobal Tejedor; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Pedro Tamayo Bravo, suplente D. Miguel Tamayo Bravo, y libremente, Interventores D. Ecequiel Alvaro Navarro y D. Sebastian Tamayo Bravo, sus suplentes D. Felix Tamayo Maté y D. Elias Cristobal Tejedor.

Villahoz.—Primer distrito.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marrón, Interventor D. Afrodisio Barañano Alvarez, su-

plente D. Julian Burgos Hermoso; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Alejandro Ballesteros Rubia, suplente D. José Velasco Márcos; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Sérbulo Quevedo Pampliega, suplente D. Julian Quevedo Pampliega; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Dario Martinez Alvarez, suplente D. Higinio Maria Garcia, y libremente, Interventores D. Arturo Araus Val y D. Longinos Alvarez Val, sussuplentes D. Julian Martinez Bartolomé y D. Francisco Ballesteros Val.

Villahoz.—Segundo distrito.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Artemio Marin Alvarez, suplente D. Eduardo de Val Gomez; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Miguel Ballesteros Campo, suplente D. Indalecio Val Ballesteros; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Serafin Quevedo Pampliega, suplente D. Angel Quevedo Pampliega; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Emiliano Quevedo Val, suplente D. Dámaso Quevedo Val, y libremente, Interventores D. Anselmo Diez Campo y D. Pablo Lopez Roseras, sus suplentes D. Francisco Diez Labrador y D. Cayetano Lozano Camarero.

Villalmanzo.—Primer distrito

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Pedro Adrian Arnaiz, suplente D. Francisco Martinez Francés (menor); á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Leandro Martinez Sierra, suplente D. Victor Obregon Martinez; á propuesta del Sr. Marron, Interventor D. Fidel Barbero Ortega, suplente D. Julian Barbadillo Adrian; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Lucio Garcia Saiz, suplente D. Mariano Garcia Saiz, y libremente, Interventores D. Vicente Obregon Martinez (mayor) y D. Apolinar Obregon Martinez, sus suplentes D. Venancio Obregon Anton y D. Nicasio Obregon Obregon.

Villalmanzo.—Segundo distrito.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marron, Interventor á D. Celestino Mazuela Renedo, suplente D. Benigno Martinez Diez; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Venancio Torre Adrian, suplente D. Serapio Tomé Adrian; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Galo Valles Renes, suplente D. Manuel Valle Ruiz; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Victor Asenjo Perez, suplente D. Pedro Andrés Tomé, y libremente, Interventores D. Victor Asenjo Perez y D. Ignacio Garcia Saez, sus suplentes D. Galo Valles Renes y D. Nicomedes Garcia Saez.

Distrito de Villamayor de los Montes.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Apolinar Sancha Gil, suplente D. Miguel Arnaiz Bernabé; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Alejandro Grado Grado, suplente D. Cosme Diez Tomé; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Ladislao Porres Montesino, suplente D. Celedonio Garcia Martinez; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Miguel Usson Tomé, suplente D. Manuel Usson Lozano, y libremente, Interventores D. Cosme Diez Tomé y D. Higinio Diez Huerta, sus suplentes D. Eugenio Diez Tomé y D. Francisco Diez Tomé.

Distrito de Villangomez.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Andrés Revilla Benito, suplente D. Lucas Valdivielso Arlanzon; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Gregorio Delgado Sagredo, suplente D. José Azofra Gutierrez; á propuesta del Sr. Marron, Interventor D. Gregorio Azofra Carcedo, suplente D. Saturio Cuñado Gomez; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Mariano Carcedo Barona, suplente D. Roman Gonzalo Villa, y libremente, Interventores D. Julian Cuesta Alvarez y D. Faustino Cuesta Alvarez, sus suplentes D. Santiago Alcalde Peña y D. Francisco Arribas Benito.

Distrito de Villaverde del Monte.

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Marron, Interventor á D. Domingo Garcia Arlanza, suplente D. Marcos Gonzalo Villa; á propuesta del Sr. Dorao, Interventor D. Luis Merino Villariego, suplente D. Dionisio Miguel Sagredo; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Escolástico Barona Cuñado, suplente D. José Barona Cuñado; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Fernando Porres Sancha, suplente D. Felix Rubio Varanda, y libremente, Interventores, D. Fernando Porres Sancha y D. Gerardo Miguel Sagredo y suplentes D. Aquilino Valdivielso Tomé y D. Lesmes Huerta Tomé.

Distrito de Zael

La Junta nombra, á propuesta del Sr. Acosta, Interventor á D. Felipe Villaverde Rebollares, suplente D. Felipe Villaverde Sancha; á propuesta del Sr. Medina, Interventor D. Victor Revilla Gonzalez, suplente D. Santiago Camarero Villaverde; á propuesta del Sr. Liniers, Interventor D. Eusebio Revilla Camarero, suplente D. Santiago Camarero Villaverde; á propuesta del Sr. Aparicio, Interventor D. Agapito Gil Perez, suplente D. Victor Revilla Gonzalez, y libremente, Interventores D. Rafael Araus Andrés y D. Fermin Rebollares Rojas, sus suplentes D.

Ramon Araus Temiño y D. Benito Vallejo Arribas.

Seguidamente se procedió á designar las secciones cuyos Comisionados interventores han de concurrir necesariamente á la Junta general de escrutinio.

Esta parte del acta se publicó en el Boletín oficial núm. 101.

Con lo que se levantó la sesion. Burgos 25 de Junio de 1894. = Presidente, Federico de Santiago. = Los Vocales, Fernando Monterrubio. = Federico Martinez del Campo. = Segundo de la Morena. = Isidro Plaza. = José Maria Fernandez Cavada. = Manuel Chico. = Manuel Gutierrez Ballesteros. = Felix Cecilia.

ADMINISTRACION DE HACIENDA.

Consumos.—Circular.

Sin embargo de las repetidas circulares publicadas en los Boletines oficiales de la provincia interesando la remision de los expedientes de consumos para 1894-95 fijando plazos para la ultimacion de tan importante servicio, son limitadas las Corporaciones municipales que figuran en descubierto, por cuyo motivo quedan conminadas con la multa de 17 pesetas 50 céntimos, y si en el improrrogable término de diez dias á contar desde la insercion de esta circular en el Boletín no queda definitivamente terminado, se procederá á exigir dicha multa por los medios que las leyes autorizan, sin perjuicio de que bajo la responsabilidad de los Ayuntamientos salgan comisionados plantones con las dietas de 7 pesetas 50 céntimos para la confeccion de los expedientes, y servicio reclamado del impuesto sobre los vinos.

Burgos 25 de Junio de 1894. = El Administrador, Antonio Moreno.

ANUNCIOS OFICIALES.

Hospital militar de Burgos.

El Comisario de Guerra Interventor del Hospital militar de esta plaza

Hace saber: que debiendo contratarse los artículos de consumo que á continuacion se expresan en la cantidad que sea necesaria para el servicio de este Establecimiento desde la fecha en que dé principio el suministro hasta fin de Septiembre de 1895 y un mes mas si conviniere á la Administracion militar, por el presente se convoca á una primera subasta que tendrá lugar en la Intervencion de este Hospital á las diez de la mañana del dia 6 del mes de Agosto próximo, bajo las condiciones del pliego que desde esta fecha se halla de manifiesto en dicha dependencia.

Las proposiciones se formularán en papel del sello 12.º, sin enmien-

das ni raspaduras, y con sujecion al modelo que se inserta.

Cantidades que se calcula han de consumirse en un año.

7500 kilogramos de carne de vaca.

770 quintales métricos de carbon de cok.

840 gallinas.

1300 kilogramos de manteca.

760 de ternera.

5800 litros de vino comun.

Burgos 25 de Junio de 1894. = Manuel Balaguer.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de segun cédula personal número enterado del anuncio publicado, pliego de condiciones y precios límites para la contratacion de varios artículos de consumo necesarios en el Hospital militar de esta plaza, se compromete á suministrar los siguientes á los precios que se indican.

Por cada kilogramo de carne de vaca, tantas pesetas (en letra).

Por cada quintal métrico de carbon cok, tantas pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

ANUNCIOS PARTICULARES.

FERRETERIA

DE LOS

SOBRINOS DE JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14 (frente al Hondillo)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del pais, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros, aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años, que terminan en 1903; durante este período pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndose que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciéndoles reunir condiciones superiores á los anteriores.—Siempre barato. 6

Relojeria mecánica, eléctrica y pneumática universal de M. Villanueva, Burgos.

Relojes de torre y accesorios para los mismos, un 10 por 100 mas baratos (en iguales clases) que las demás fábricas y depósitos de España.

Los precios de mis relojes se entienden dando el reloj colocado en la torre, sin aumentar (como hacen otras casas) por accesorios, por colocacion, etc., etc.

Relojes completos desde 500 pesetas en adelante, garantizados por varios años, y á pagar en plazos.

Además se mandan gratuitamente presupuestos de colocacion.

Pídanse catálogos á M. Villanueva, en Burgos. 6